



EL MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2024.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
parágrafo 2 Numeral

Según Acta No. 23 de la Asamblea ordinaria de la CORPORACION PARA EL SER NIT. 900.242.749-0, realizada el 22 de marzo de 2025, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2024, se informa que para este año no existió excedente para destinar al objeto social, ya que hubo una pérdida de \$10.844.271,23